HERMANADA IDEA
DE SACERDOTES, Y RELIGIOSAS,
MYSTICO SOL
CHRISTO SACRAMENTADO,
SERMON,

Que el dia 28. de Agosto de este Año de 1720.

PREDICO

En el Religiosissimo Convento de Señoras Capuchinas de esta Corte, y Ciudad de Mexico:

El R. P. Fr. LORENZO FRAGUAS, Hijo de la Santa Provincia de Menores Descalzos de N. S. P. S. Frãcisco, de esta Nueva-España, y Lector de Prima de Sagrada Theologia, en el Convẽto de S. Diego.

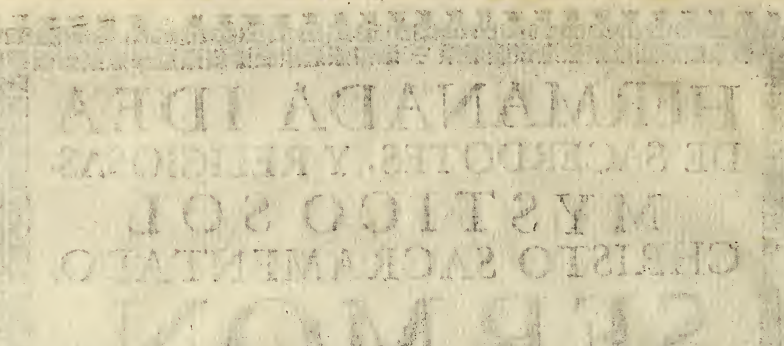
Y SACAN A LUZ:

EL Dr. D. MIGUEL VENTURA GALLO DE PARDIÑAS, Prebendado de esta Sãta Yglesia de Mexico, Rector, y Diputado, que fuê, de la Real Universidad de Salamanca; y el Coronel D. JUAN GALLO, Y PARDIÑAS, Cavallero de el Orden de Santiago, Castellano, y Alcalde Mayor de el Castillo de San Diego de Acapulco, y su Jurisdiccion, y Theniente de Capitan General de las Costas de el mar de el Sur, por su Magestad.

Y LO DEDICAN

Al Illmo y Revmo Señor Doctor, y Maestro D. Fr. GARCIA DE PARDIÑAS, VILLAR-DE FRANCOS, Obispo de Tarazona, de el Consejo de su Magestad, de el Orden de Nuestra Señora de la Merced; Elector General, y Provincial, que fuê, de su Provincia de Castilla, y Cathedratico de Philosophia Moral, en la Universidad de Salamanca.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES EN MEXICO:
Por Juan de Ortega, y Bonilla; en la Calle de Tacuba. Año de 1721.



HERMANADA IDEA DE SACERDOTES, Y RELIGIOSAS MYSTICO SOL CHRISTO SACRAMENTADO.

SERMON

Que el dia 28. de Agosto de este Año de 1710.

PREDICO

En el Religiosissimo Convento de Señora [illegible] de esta Corte, y Ciudad de Mexico:

EL R. P. F. [illegible] FRANCISCO [illegible], Lector en la Sacra Theologia [illegible] Orden de N. P. S. Augustin [illegible]

Y DA A LUZ

EL Dr. D. MIGUEL VENTURA GAITAN [illegible] Prebendado de esta Santa Yglesia de Mexico, [illegible] Doctor, que [illegible] en la Universidad de Salamanca, [illegible] D. JUAN [illegible] Y [illegible], Cavallero de [illegible] [illegible]

Y LO DEDICA

Al Illmo y Reverendissimo Señor Doctor, y Maestro D. Fr. GARCIA DE [illegible] [illegible] Y [illegible] DE [illegible] [illegible] Theologia en [illegible] de la Universidad de [illegible] [illegible] de la Provincia de Castilla, y Cathedratico de Philosophia en la Universidad de Salamanca.

[illegible]



Ill.mo y Rev.mo Señor.

SIENDO, COMO ES, eſte Panegyrico, mueſtra de la Victima, y Sacrifi-

cio, que à los rayos, y luzes de el Divino Sol Sacramentado, ofrecen en ſus coraçones la innocencia de vna Virgen Mariposa, en ſolemne memoria de ſu muerte, por ſu Profeſſiõ; y el amor de vn Conſagrado Phenix, enardecido en ſus nuevos incendios de la hoguera de el Altar. De juſticia pide para ſalir à luz dedicarſe á V^ra^. Ill^ma^. pues ſi el Gallo, porque deſciende de la primera Nobleza de la Solar tan clara, como la luz: *Gallus eſt animal ſolare*; ſe dedica, y ſe conſagra al Sol: *Hæc avis ſacra Soli eſt*, que refiere Beyerlinck: no ſerà razon, que gozando los GALLOS (por honra nueſtra) de el antiguo noble Solar de V^ra^. Ill^ma^. no le dediquemos animoſos eſpiritus en holocauſto, como à nueſtro vnico Illuſtriſſimo Sol, por excellencia.

Nomin. Gal.

Aſſi

Aſſi venerò, y ſe conſagrò al Sol, toda la gratitud de los Perſas, nos cuenta la Hiſtoria de oro de los Dioſes: *Colunt Solem, quem Mithram vocant.* A voca llena lo reverencian, y llaman Mitra; ò como quieren otros: *Princeps facierum.* Vn Principe vniverſal, para todos, acomodando ſus influxos, ſegun la oportunidad, y genio de cada vno. Ya ſe venera con el roſtro de invicto Leon, con los ojos abiertos, aun dormido, velando ſiẽpre en la exacta puntualidad de ſu govierno. Mote, que en la Superioridad, que digniſſimamente obtuvo Vra. Illma. en ſu Santa Provincia, le pudiera ſervir de Armas, en la de Caſtilla; ya, juntando â eſte roſtro, el aſpecto de ſabio apacible Cordero, que no ſolo mereciò, como vnico, la intelligencia de tanto libro; ſino que

Hiſtor. Deor.

Supe-

Superior meritiſſimo alcanzó los Sellos, y ſus myſterios.

Mitrado Sol de varios roſtros, ô de muchas manos, en ſẽtir de Homero, que refiere Pierio: *Centimanus*, ô muchedumbre de manos, ö multitud de Eſquadrones; todô lo ſignifica el nõbre equivoco, *manus*; y las de Vra. Illma. por ſu Nobiliſſima esclarecida Eſtirpe de los PARDIÑAS, en lo azul de el Cielo de tanto Sol, ſe deſcubre por Armas vn braço de vn hombre armado, con eſpada deſnuda en la mano; (aſſi conſta de ſu bien authorizada Executoria) vn braço, ô porque eſte ſolo equivale à todas las manos de el Sol; ó porque ſu valiẽte eſpada fuè cuchilla de los Eſquadrones contrarios. Armado Sol es Vra. Illma. en ſu Solariega Proſapia, que eclypſó á toda la Moriſma, convirtien-

Pier. Val. lib. 35.

tiendo en ſangre ſus necias mengua-
das Lunas. Victoria, y Tropheo, que
mereciò á los Invictos Heroes dig-
niſſimos Progenitores de V^ra^. Ill^ma^.
por lauro el Señorio de *VILLAR-
DE FRANCO*, perpetuando el cla-
rin de la fama eſte Chriſtianiſſimo
heroìco Triumpho, en ſu calificado
Linage, con el glorioſo renombre de
VILLAR-DE FRANCOS.

Sino ſea ya Sol V^ra^. Ill^ma^. por lo
notorio de ſu virtud, y publico de ſu
ciencia, en el imponderable lleno de
ſu ſabiduria. Sol es en pluma del Ec-
cleſiaſtico, la virtud de el Sabio: *Ho-
mo Sanctus in ſapientia manet ſicut Sol.* Su
virtud la gritan los pobres, por tantas
vocas, quãtas ſon las manos, conque
verdadero Sol, ſocorre las neceſſida-
des, con repetidas limoſnas, y bien la
prueba la continua tarea, conque in-
fatiga-

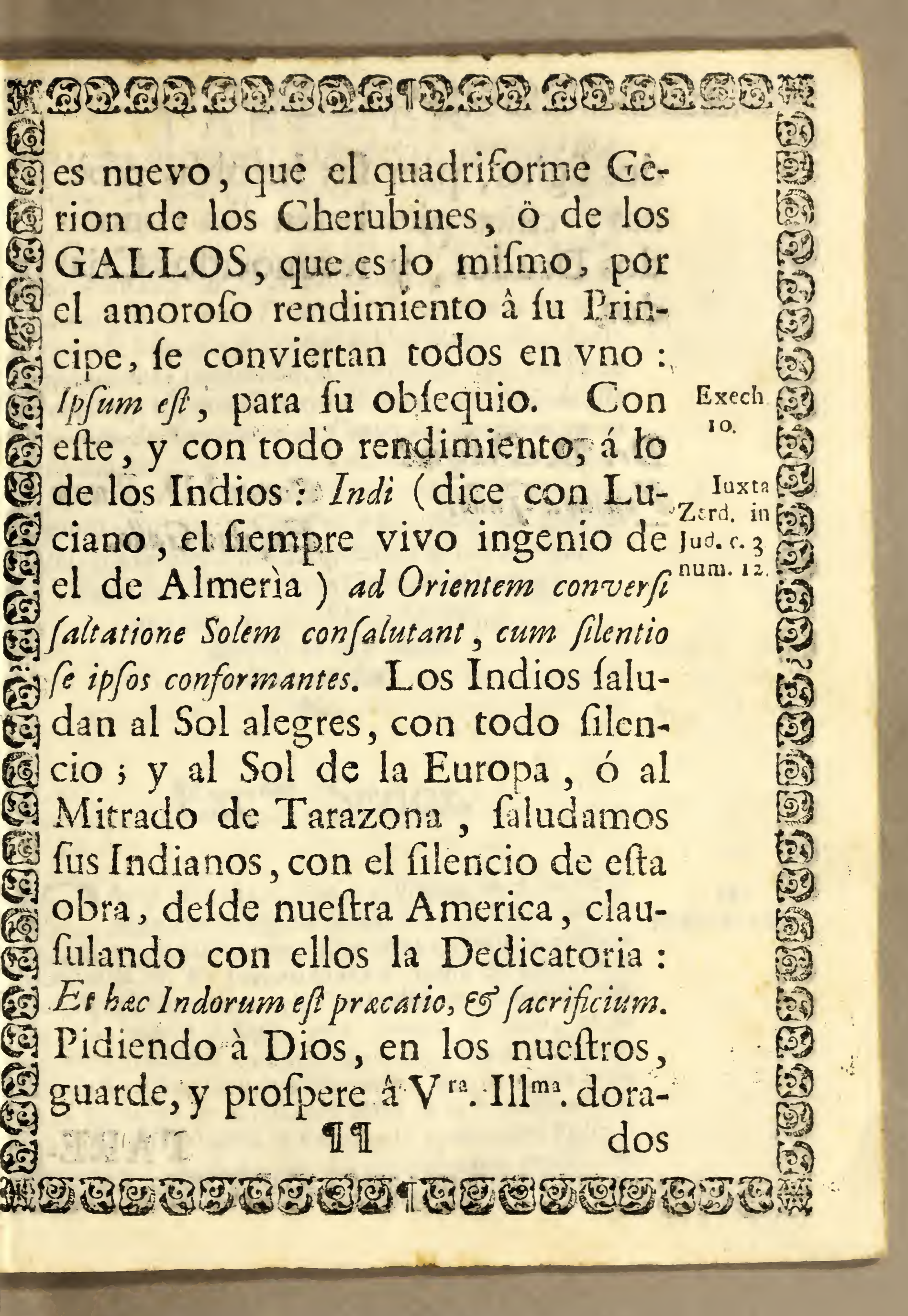
Eccleſ. 27. n. 12.

fatigable, como el Sol á ſus Signos, viſita Vra. Illma. las Caſas de ſu Obiſpado.

Sabio Sol fué tambien Vra. Illma entre las Eſtrellas ſin numero de los Doctos de el Firmamento de ſu Sacratiſſima Provincia, y entre las de ſuperior magnitud, por ſer de el numero de ſus Doctiſſimos Maeſtros. Eſte Religioſiſſimo Sol, con plumas, luſtre fuê de las Eſcuelas, y Sol de las Cathedras. Aſſi lo confieſſa emporeo de letras la Vniverſidad de Salamanca, en ſu Cathedra de Philoſophia Moral, que remontò con las plumas de ſu Doctrina.

Por eſto, y mucho mas, q̃ omite nueſtro reſpecto (ò por ſer alabanza propria, ò por no mortificar ſu modeſtia) ofrecemos à ſus Aras, en eſte Panegyrico, nueſtras victimas. No

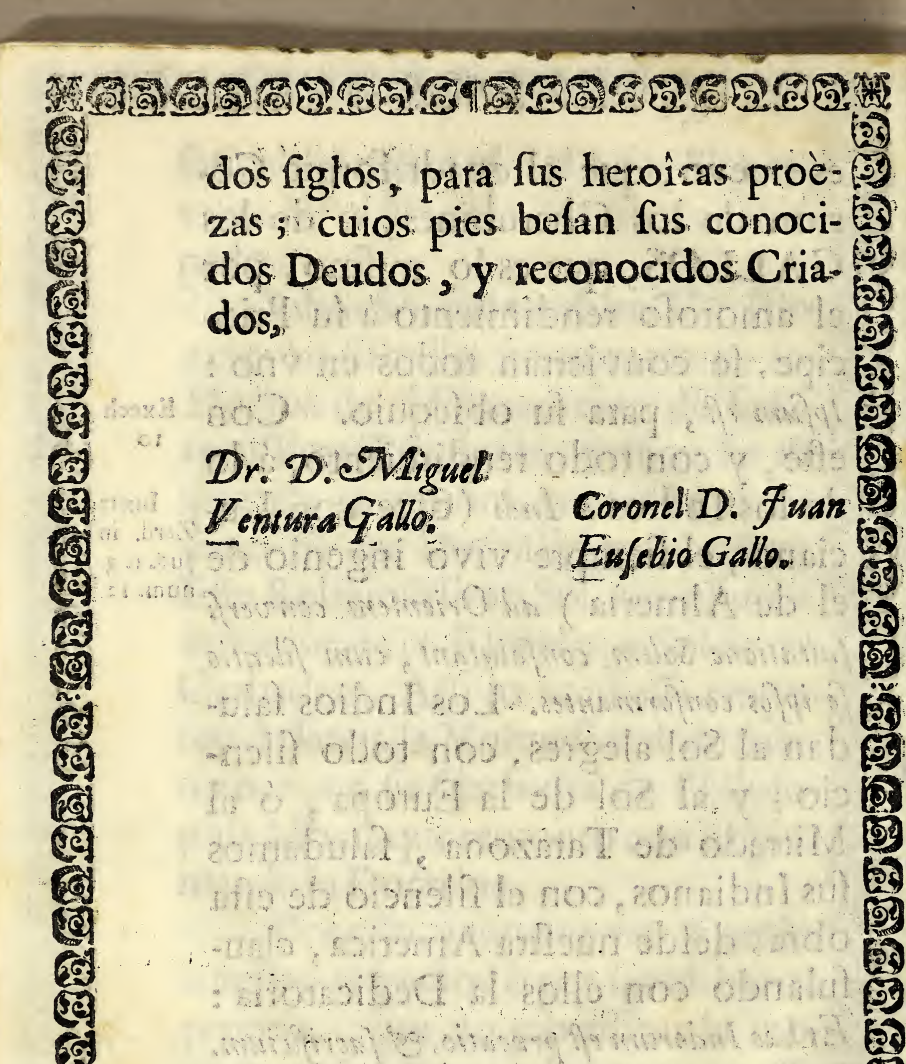
es


es nuevo, que el quadriforme Gerion de los Cherubines, ö de los GALLOS, que es lo miſmo, por el amoroſo rendimiento â ſu Principe, ſe conviertan todos en vno: *Ipſum eſt*, para ſu obſequio. Con eſte, y con todo rendimiento, á lo de los Indios: *Indi* (dice con Luciano, el ſiempre vivo ingenio de el de Almerìa) *ad Orientem converſi ſaltatione Solem conſalutant, cum ſilentio ſe ipſos conformantes.* Los Indios ſaludan al Sol alegres, con todo ſilencio; y al Sol de la Europa, ó al Mitrado de Tarazona, ſaludamos ſus Indianos, con el ſilencio de eſta obra, deſde nueſtra America, clauſulando con ellos la Dedicatoria: *Et hæc Indorum eſt præcatio, & ſacrificium.* Pidiendo à Dios, en los nueſtros, guarde, y proſpere â V^ra^. Ill^ma^. dora-

Exech 10.

Iuxta Zerd. in Jud. c. 3 num. 12.

¶¶ dos



dos ſiglos, para ſus heroîcas proèzas; cuios pies beſan ſus conocidos Deudos, y reconocidos Criados,

Dr. D. Miguel Ventura Gallo.

Coronel D. Juan Euſebio Gallo.

PARE-

PARECER

DEL DR D. JUAN IGNACIO CASTORENA, y Vrsua, Capellan de Honor, y Predicador de su Magestad, Theologo de la Nunciatura de España, Doctor en dos Facultades, Rector, que fue, de esta Real Vniversidad, Visitador de su Real Capilla, por Cathedratico mas antiguo en Santa Theologia, Proprietario en la de Prima de Sagrada Escriptura, Calificador de el Santo Tribunal de la Inquisicion, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de Indios, y Chinos de este Arçobispado, Secretario de Camara, y Govierno, en la Sede-vacante, Thesorero Dignidad de esta Santa Yglesia Metropolitana de Mexico; vno de los Cathedraticos Commissarios, por el Claustro pleno, para las diligencias conducẽtes â la Beatificacion de el Venerable Sacerdote Doctor Juan Gonzales, Canonigo, que fue, de esta Santa Yglesia, y Rector de esta Real Vniversidad, &c.

Excmo. Señor.

CAntô el GALLO, Naciò el Phenix, en el dia de la Aguila de la Yglesia Augustino: (A) *Renovabitur, vt Aquila iuventus.* Dia, en que canto su primera Missa el R. P. Fr. JOSEPH GALLO, como Seraphin de la Descalçez Franciscana, à la Celebridad de renovarse Phenix, que muere al Siglo, para renacer al Cielo, en su juventud florida Sor ANGELA MARIA, quãdo professa tambien de Seraphin, á ley de Observante Capuchina, que lo era en el exercicio en su casa, aun antes de la Profession en la Clausura; assistiendole de Padrinos su Nobilissimo Padre, y Hermanos, y en tan hermanadas circunstancias, predicó esta

(A) Psalm. 102. ℣. 5.

sin igual Oracion el *M. R. P. Fr. Lorenzo Fraguas*, de los Descalzos de N. S. P. San Francisco, y Lector de Prima de Sagrada Theologia, en el Convento de S. Diego de Mexico. En que hermanando el Assumpto, eligio por inscripcion la *HERMANADA IDEA* de sus discursos: hallòse con vn Seraphin Sacerdote, y con vn Angel Sacerdotisa, (B) tan hermanados sus dictamenes por la gracia, como su naturaleza por su origen.

Dos eran los Cherubines (C) que por decreto Divino colocò Moyses sobre la cubierta, ô Propiciatorio de la Arca, y erā hermanos, segun de la Rayz Hebrea, colige el Doctissimo Alapide: (D) *Facies viri, versa erat ad fratrem suum.* O como discurre Arias Montano, [E] con la autoridad de Rabbi Salomon (citado por este elegante Panegyrista) distinctos en el sexo; ò iguales en la porcion del ministerio, que es lo que en emphasis explica el nombre *Frater*, que decia el Abulense: [F] *Æqualitas competit Fratribus*. ô como ethymologicamente declara por Gelio, el Erudito Zerda: [G] *Frater est dictus, quasi fere alter.* Y de estos dos hermanados Cherubines, decia Philon, (H) que son vn symbolo de la Potestad, y la Bondad: luego vn Sacerdote Seraphico, en la Potestad Sagrada de su ministerio; y vna Virgen Sacerdotisa en la bondad de su eleccion: vn Angel, que haze sacrificio de su misma bondad, en la mystica arca de vna Clausura; y otro Angel, que lo ofrece en el Propiciatorio de vn Altar: ô son dos Cherubines, á quienes hermanô la materia, y el Officio; ò son dos Hermanos, â quienes hizo Cherubines la mutua confrontacion de sus virtudes; por el numero son dos, por cuenta del amor vno. Desnudos ostentabān los de la Arca, el purissimo candor de su materia, porque quien (como nuestros Cherubines) se dedican à Dios, en tan Observante Desnudez, haze el atavio de su espiritu, del generoso desprecio del prophano adorno.

Por tercera especie de Sacrificio mādò Dios, (I) que los pobres ofrecieran, ó dos tiernos pollos de Paloma, que se arrullan; ó dos Tortolas peregrinas, que en su nido se gorgean. Supongo con los Expositores, [J] que los candidos hijos de la Paloma, y las crecidas Tortolas, son, para el Sacrificio, aquellos mexores, que las grandes, y estas mas à proposito, que los pequeños: porque quādo se sacrifica la bondad,

debe

(B) *Eas, quæ in virginitate degunt, in pretio habete, tamquā Christi Sacerdotes.* S. Ignat. Epist. ad Virgines Tarsens.

(C) Exod. cap. 25. vers. 18.

[D] Cornel. in Exodū: vbi iam.

(E) Arias Montan. lib. de Noë. tit. de Propiciat.

[F] Tostat. in Genesim. cap. 13.

(G) Zerda (& pro se Gell.) in Esther c. 14. vers. 1. n. 3.

(H) Phylo apud Theodoret. in Genes. quæst. 40.

[I] Levitic. cap. 1. vers. 16.

[J] Abulens. Theodoret. Cornel. Lerino. Escobar, & quam plures.

debe ser la victima de pollos tiernos, de delicados animos; y quando se consagra la potestad, la lozanîa, la gentileza, y la esperãza de mundanos vuelos, debe ser de Tortolas, el holocausto: por esso se arrojabã al viento las plumas de estas aves, que symbolizando todo lo que al remontarse en el mundo, sirve de blãdo halago, es el mas pereçoso palo para lo eterno. Vivo geroglyfico de las preciosas galas, de los ricos adornos, que debe despreciar, quien sacrifica à Dios sus vuelos: (K) *Plumæ molles significant vestes pretiosas, & delicatas, quas abijcere debet, qui holocaustum Dei fieri vult.* Felices Tortolas! Dichosos Polluelos! Que arrojando al mundo todo lo que les ofreciô prodiga la fortuna, no solo hazen sacrificio de su nobleza, y potestad; sino que renovandose como Aguila, para dar lugar a mas elevados vuelos, se despojan de la vistosa gala de la plumageria conque nacieron.

(K) Cornel. in Levitic cap. 1. vers. 16.

Faltame hazer entera reflexion de las circunstancias de este holocausto: mandaba Dios, al quinto del Levitico, que se entregara la Ofrenda al Sacerdote, que se la avia de dedicar, para que orando, por los que la ofrecian, tuviera para mas acceptable, la recomendacion de la Oratoria. Consagranse á Dios estas tiernas Tortolas, y pondera tanto el Sacrificio, su doctissimo Orador, que elevãdo los humos de la Victima, hasta las regiones de la immortalidad, haze perder de vista en sus admiraciones al escrutinio mas sutil de sus delicadezas: hermanada copia de aciertos, en la mas hermanada *IDEA DE SACERDOTES*, hermanando aquello mismo, que quiso la naturaleza diverso en la harmonia de su misma variedad, porque deba â sus discursos, lo que ella le negó en sus influencias; hermanando la discreccion con la energia, las noticias mas recatadas, con las vozes mas pulidas, y peregrinas, la intelligẽcia de textos no vulgares, con la mas genuina interpretacion de Padres, y Concilios: y por vltimo vn todo, compuesto de partes tan naturalmente hermanadas, que serâ ardua *IDEA* de la mas valiente imitacion aspirar â hermanarle con parto, que no sea suyo.

Dos piedras dâ ingenioso â nuestros columbinos Cherubines: piedras serã sin duda del GALLO, por ser suyas, de cuia virtud escribe el Señor Solorzano, (L) que trayendolas consigo en la voca, ò en el braço adquieren nuevo vigor los hombres, y duplican el valor los animosos: y estas piedras

[L] Solorz. Emblem 88. num. 13.

en

en voca del Orador (limpidissimas como las de David en la honda) hazen vn nuevo linage de valentia, vn poder tan eficaz, que no avrà quien tan neciamente obstinado resista los golpes de su persuacion, que no dé, â lo menos, señal de averle herido: tan diestro las dispara, que abreviada en su voca toda la discrecion de Sosiades, [M] para persuadir à Yphicrates, y la de Themistocles, (N) para animar á los Athenienses, dà en las Victorias de estos tiernos Polluelos del GENEROSO GALLO, aliento para emprehender gloriosos Triumphos, aun à los mas cobardes, haziendo noble imbidia su Sacrificio, para dessear ser como ellos consagrado.

(M) Beroald. ad Sueton. in Octa. cap. 64.

[N] Ælian de var. Histor. lib. 2. cap. 31.

Al Sol mereciò serlo el Gallo en la antigua adoracion de los Egypcios. Traygo en parte aquella natural sympatia, conque corresponden sus vozes á las luzes del Luminar mayor, como de hito, en hito le registra sus rayos (Gymnosophista de sus resplãdores) como publica en su vigilancia sus influencias, quando todos los vivientes estàn en su providencia descuydados, porque con razon le llaman *Ave solar* los naturales; y haziendo mysterio de su dedicacion al Sol, y de la presente al Illmo. y Revmo. Señor Mrô. D. Fr. GARCIA DE PARDIÑAS VILLAR DE FRANCOS, del Consejo de su Magestad, meritissimo Obispo de Tarazona, Primo de estos Cavalleros, del mas suáve canto de nuestro feliz GALLO, en su primera Missa, hago reflexa de la advertencia de los Persas: llamaron al Sol en su idea Mithra. Testificalo Estrabon: [O] *Mithra Persice Solem significat.* Y da la razon el Erudito Padre Cornelio: (P) *Sol enim purissimis, & fulgentissimis radijs suis, quasi mithra coronatur.* Texe de sus mismos rayos la Mitra, que le corona Prelado de los Astros; ô por hazer mas propria la ofrenda, à tan proprio Illmo. Sol; ò porque le haga venerar Obispo, à quien le ha admirado Padre, y fuente de la luz en los Pulpitos, y Cathedras de la Europa, siendo el *Cuncta lustrans*, en el Orbe de la Sabiduria. Y haziendo, que participe la ofrenda, de aquel recomendable respecto, que communica el Sugeto de las Aras, corona la frente del Gallo, como por cresta la Mitra, segun cantaba el Mantuano: (Q)

(O) Estrabon. lib. 15.

(P) Cornel. in Judith. cap. 10. vers. 3.

[Q] Virgil. Æneyd. 9.

Tum galeam Messapi habilem, cristisque decoram induit, &c.

Dedi-

Dedicando aqui el afecto, lo que allá fuê aplauso de la superſticion en la celebrada Meſa de Memphis.

Con mi pequeñez ajuſtò mi fortuna el numero quarto en la Solemdidad de eſte hermanado Sacrificio, ſiendo Padrinos, para el Lavatorio los dos Señores GALLOS Padre, ê Hijo, que hazen hóroſo eſmalte en el oro de ſus pechos con la roxa Cruz, conque diõ nombre en Europa, el Tutelar Jurado de las Eſpañas, Patriarcha de Jeruſalem Santiago, ambos GALLOS, que exercitan ſu vigilancia en las Coſtas del Mar del Sur, Caſtellanos de aquella Furza; y el Señor Doctor D. Miguel Ventura Gallo, Rector (que fuê) de la Sapientiſſima Academia Salmantina, y Prebendado de eſta Sancta Ygleſia Metropolitana de Mexico: [R] *Tria ſunt, quæ bene gradiuntur::: Et Gallus ſuccintus lumbos.* Y haziendo hermandad la eſtrechez amiſtoſa, que tambien tienen ſu parenteſco las almas, le acompañê de Padrino en eſte tan bien cantado Sacrificio, tocãdome el quarto lugar, en el citado de los Proverbios; y ſi eſtâ en necios la dicha, en mi vida fui mas necio: *Quartum, quod incedit feliciter::: qui ſtultus apparuit.* No ſolo tuve la fortuna de dichoſo, por entonces; ſino la de entendido, por aora, pues ſolo lo es el ignorante quando habla en la admiraciõ ſu ſilencio: *Si enim intellexiſſet, ori ſuo impoſuiſſet manum.* Y por darme por entendido en la hermandad de los entendores, dexo á la capacidad de ſus intelligencias, la alabanza de eſte Panegyrico, que lo miſmo ſerá leerlo, que alabarlo: no ſon dos coſas ſu leccion, y ſu alabanza: hermana todo lo que es conforme â lo dogmatico, Moral, y Politico: es acreedor de la licencia, que ſuplica, y la alta dignacion de V. Exc. adminiſtra ſiempre todo lo que es juſticia, y cõcede todo lo que es gracia. Eſte es mi Parecer, ſalvo, &c. Mexico, y Diciembre 23. de 1720. años.

(R) Proverb. cap. 30. verſ. 29. & verſ. 30.

Verſ. 29. & 32.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. Exc. ſu mas obediente, y muy rendido Capellan

Dr. D. Juan Ignacio Caſtorena, y Vrſua.



Licencia de el Señor Vi-Rey.

EL Exc^{mo}*. Señor D. Balthazar de Zuñiga Guzman, Soto-Mayor, y Mendoza, Marquês de Valero, Ayamonte, y Alenquer, Vi-Rey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de esta Real Audiencia, y Chancilleria. Concediò su licencia para la impression de este Sermon, visto el Parecer de el Doctor D. Juan Ignacio Castorena, y Vrsua, Thesorero Dignidad de esta Santa Yglesia Metropolitana de Mexico; como consta por su Decreto de 25. de Diciembre de 1720. años.*



PA-

PARECER
DE EL R. P. FR. FRANCISCO MORENO, de la Regular Obſervancia de N. S. P. S. Franciſco, Predicador General Jubilado, Notario Apoſtolico, Calificador de el Santo Tribunal de la Inquiſicion, Guardian, que fuè, de el Convento de N. S. P. S. Franciſco de la Puebla, y actual Diffinidor, que es, de la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico.

Señor Proviſor.

L*Vego, que la Provincia de el Santo Evangelio, mi Madre, ſe dignò de engrandecer mi pequeñez con la* Deffinicion, *me ordena V. S. en ſu* Decreto, *que defina mi ignorancia eſte Sermon, que en la Officina de ſu gran talento forxô el* R. P. Fr. Lorenzo Fraguas, *Lector de Prima de Sagrada Theologia, en el Religioſiſſimo Convento de la Deſcalçez de San Diego de Mexico; y predicô en la Profeſſion, y Miſſa nueva de dos* CHERUBINES *Hermanos, en el Auſteriſſimo Convento de Religioſas Capuchinas, de eſta Ciudad: para que como el oro ſe refina en la hornaza para apurar ſus quilates; aſſi eſte Sermon ſe pruebe, y apruebe en la de mi juyzio, para acryſolar ſus* talentos? *Si. Que ſi al oîrſe ſe quedô en admiraciones para el aplauſo, al* Deffinirſe *paſſarà â la eſtimacion de todos para el elogio.*

Es la Deffinicion *vna Oracion, que explica, expreſſa, y declara la naturaleza de la coſa:* Deffinitio eſt

¶¶¶ ora;

oratio explicans naturam rei. *Es la* Deffinicion, *como especie de el modo de ſaber, vna Oraciõ, que dà â conocer la coſa, que porque ſe ignora, no ſe conoce, y porque no ſe conoce, no ſe aprecia*: Eſt oratio manifeſtativa rei ignotæ. *La entidad antes de deffinirſe ſe confunde con ſus predicados, porque no ſe explica; y ſe ignora, porque no ſe conoce; pero en llegando la* Deffinicion, *no ſolo queda en ſu eſſencia deffinida; ſino en ſus perfecciones conocida: y como lo que ſe confunde no ſe aprecia, y lo que ſe ignora no ſe eſtima; la coſa antes de deffinirſe no tiene eſtimacion, por la confuſſion de ſus predicados, ni aprecio, por la ignorancia de ſus perfecciones; pero en llegando à ſer deffinida, y conocida con la deffinicion, explica con claridad ſu eſſencia, y dä à conocer con expreſſion ſu naturaleza, dandole en la explicacion el aprecio, y en el conocimiento la eſtimacion.*

Lloviò aquel delicado rocìo ſobre los ingratos Iſraèlitas, el Mannâ, *digo; que admirable! Que ſuave! Que dulçe! Que para todos! Los Iſraêlitas no lo conocian, y por eſſo no lo eſtimaban*: Ignorabant enim, quid eſſet. *No eſtaba aun el Mannà deffinido en ſu ſer, porque aun no tenia nombre el Mannâ; y aſſi tomandolo vnos en las manos, decian*: Manhú? (quod ſignificat) Quid eſt hoc? *Que es eſto? Como ſe llama eſto?* Manhù? *Otros lo cogian en la voca, guſtaban ſu ſuavidad, ſaboreabanſſe con ſu dulçura, y preguntaban*: Manhú? Manhù? *Juntabanſe en corrillos*: Dixerunt ad invicem. *Y vnos haziendo poco caſo de el prodigio, otros ſin advertir el milagro, y todos ſin apreciar el Myſterio, preguntaban admirados*: Manhù? Manhú? *Que es eſto? Como ſe llama eſto? Que* ſèr, *el que tiene? Que* nombre, *el que lo declara? Que* Deffinicion, *la que lo explica?* Manhú? *Ay tal admiracion! No ven, que aun no eſtaba el* Manná *deffinido por ſu nombre, y por eſſo, porque lo ignoran, lo admiran, y porque no lo*

Exod. cap. 16. verſ. 15.

lo alcanzan lo assombràn: Manhù? Quod significat, quid est hoc?

No se passó mucho, sin que Moyses le diera nombre, porque le diò deffinicion al Mannà: Quibus, ait Moyses: Iste est panis, quem Dominus dedit vobis ad vescendum. *Sabed Israèlitas, que esto, que ignorais es* Pan, *su nombre es* Pan, *y su* Deffinicion *es* Pan: Iste es panis. *No bien huvo dado Moyses el nombre, en el nombre la* Deffinicion, *y en la* Deffinicion *el conocimiento, quando los Israélitas se postraron por los suelos; conquè devocion! Se inclinaron à la tierra; conqué veneracion! Recogieron todo el* Mannà; *conquê estimaciõ! Sin dexar vn solo grano vltrajado en los suelos; porque todos lo cogieron para los cultos. Pues que es esto? Aora tanto aprecio al Mannâ, y antes tan poca estimacion de el Manná? Si, que antes no tenia nombre el Mannà, antes no estaba deffinido el Manná; sino confuso en sus predicados, è ignorado en sus perfecciones*: Ignorabant enim, quid esset. *Tiene ya el Mannà* Deffinicion, *que declara su sèr, que dâ à conocer lo que es*: Iste est panis. *Y por esto (aunque el Mannà siempre fuè Mannà venido de el Cielo) si antes solo se llevaba las admiraciones, por no conocido, por ignorado*: Manhù? Quod significat, quid est hoc? *Ya se grangea los aplausos, y se lleva los elogios por deffinido*: Iste es panis.

Predicòse este Sermon; conquè acierto! Oyóse; conquè aplauso! Acceptòse; conquè aprecio! Y aunque entonces lo admiraron, los que por dicha lo oyeron: Manhù? *Es necessario, que para que lo aplaudan, los que por desgracia lo ignoran*: Ignorabant enim, quid esset, *que la* Deffinicion *explique su sèr, diga, lo que es*: Iste est panis. *Este es vn pan, vn Sermon tan suave, tan dulçe, que sabe ä lo que cada vno quiere, que sepa*: Quod enim quisque volebat, ad hoc convertebatur; *porque es su Autor vn Predicador,*

Abul. in Exod. cap. 16.

dor, como el Mannà, que à todos sabe lo que predica, porque todos gustan quando predica, de lo que sabe: que aludiendo â esto pintó vn curioso vn Manna *con este Epigraphe*: SAPIT OMNIBUS. *Pues deffinase, para que passe â las prensas, apruebese, para que le impriman los moldes, y para que todos sepan, que este es vn* Sermon, *que no solo admira, quando se predica*: Manhû? *Sino que tambien se grangea los aplausos, quando se deffine*: Iste es panis. *Y que no necessita de mi* Deffinicion *para imprimirse, quando su Autor le sabe deffinir tan bien al predicarse, como quien; tan bien sabe en la Cathedra, y puede enseñar, como enseña, el* modo de saber; *y assi explica de su Sermõ la Essencia por la* Deffinicion: *reparte su Assumpto por la* Divission: *y fragua sus discursos por la* Argumẽtacion. *En que se acredita, no solo el Predicador de los GALLOS; sino el Gallo de los Predicadores*: Gallus est Prædicator, qui cantat, (*que dixo con eminencia Hugo*) *porque assi como el Gallo diferencia las horas para cantar*: Gallus noctis horas suo cantu determinat; *assi este* Gallo Predicador *sabe distinguir tiempos, y Personas, porque sabe lo que ha de predicar, el quando ha de predicar, ä quien ha de predicar, y el como ha de predicar*: Quis dedit Gallo intelligentiã: (*Hugo*) Prædicatori, id est, virtutem discretionis, vt sciat, quid, vel quando, quibus, vel quomodo debeat prædicari. *O! Y como sabe elegir la materia para su Assumpto, que es el* quid; *que genuino! Lograr como sabio la ocasion, que es el* quando; *que discreto! Proporcionandose á el Auditorio, que es el* quibus, *que ceñido! Que para todos! Y predicar; que bien! Conquê gracia! Conquè estilo! Conqué modo!* Quomodo. *Esso es dar en el* quid, *para acertar; y en el* quale, *para diferenciar*: (*dixo San Gregorio*) Non vna cunctis, eademque cõvenit exhortatio, nec cunctos

Picinell. Mundo symb. lib. 2. cap. 12. num. 198.

Hug. Card. in Math. cap. 26.

Job cap. 38.
Hug. Card. in Job cap. 38.

Div. Greg. apud Hug. Card. cap. supr.

tos

ros par morum qualitas astringit, sed pro qualitate audientium debet formari sermo. *Siguiẽdo su Assumpto, sin ladear vn punto de la Estrella, que le guia al norte de sus discursos: que por esso para symbolo de la eloquencia pintó el Abbad Certano vna Estrella mirãdo siempre al Sol, con este Lemma:* NUNQUAM PROCUL A SOLE. *Assi como no se apartan los dos* Cherubines GALLOS solares *de el Propiciatorio, Cherubines Hermanos, que salieron tan bien dispuestos de la fragua de su ingenio, forxados con el oro de su Talento à repetidos golpes de su estudio en el Taz de su juyzio, y de el buen* Pico *de su eloquencia*: Duos quoque Cherubim aureos facies; *vno, y otro Hijos de mi Seraphin Padre Sã Francisco, el vno q̃ es vn* JOSEPH *Cherubin* GALLO: Vnumque fuisse marem, *que se ofrece á Dios en su primer Sacrificio: el otro, que es vna* ANGELA, *ó vn* Angel Cherubin GALLO: Alterum feminam, *que se consagra â Dios en su primer holocausto, este en vn Coro de Angeles en carne, para dar à* Dios gracias; *aquel en vn Altar de Seraphines en sayal, para dar* gracias à Dios. *O que Hermanos! Dios los bendiga*: Benedicite, magnificate Joseph. *O que vnion! Como que son vn Cuerpo de Christo los dos:* Fratres vos estis Corpus Christi: *ò como que el Cuerpo de Christo ha de ser à los dos vno*: Vnum Corpus estis; *y assi han de vivir de el Espiritu de Christo, para ser vn* Corpus Christi *los dos: que bien mi Señor, San Augustin!* De spiritu Christi non vivit, nisi Corpus Christi fiant Corpus Christi, si volunt vivere de spiritu Christi. *Exemplar tienen á la vista, que imitar en la Piedra, que el Docto Predicador al vno le ofrece para que copie: y en el Crucifixo, que al otro le endona, para que medite; que yo solo les dexo, como Hermano, la vida de Christo por exemplar*: Exemplar est vita Christi. *Y con esto acabo, y digo, que*

Apud Picinel. lib. 1. cap. 11. n. 139.

1. ad Corinth. cap. 12.

Div. August. tract. 26. in Joann.

Anton. de Pad. Serm. 9. post Penthec.

que por no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fee, buenas constumbres, y Leyes, &c. puede V. S. mandar, que se imprima. Este es mi Parecer, salvo meliori. *Convento de N. S. P. San Francisco de Mexico, Celda, y Henero 2. de 1721. años.*

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su Siervo, y affecto Capellan, que le venera:

Fr. Francisco Moreno.

Licencia de el Señor Provisor.

EL Señor Doctor D. Carlos Bermudes de Castro, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, en la Real Universidad de esta Corte, Canonigo Doctoral de esta Santa Yglesia Metropolitana de Mexico, Juez Provisor, Vicario General, y Governador de este Arçobispado, y Ordinario del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva-España, &c. Concediò su licencia para la impression de este Sermon, visto el Parecer del R. P. Fr. Francisco Moreno, de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco; como consta por Auto de 4. de Henero de 1721. años.

PA-

PARECER
DE EL HERMANO PREDICADOR FR. DIEGO ANTONIO DE ESCOBAR,
Examinador Synodal de el Obiſpado de Oaxaca, y Lector de Viſperas de Sagrada Theologia en el Convento de San Diego de Mexico.

P*OR ORDEN DE N. CHARISSIMO Hermano Fr. Frãciſco Xavier Velarde, Predicador, ex Diffinidor, y Miniſtro Provincial de la Santa Provincia de los Menores Deſcalzos de N. S. P. San Franciſco, en eſta Nueva-Eſpaña, &c. He viſto el Sermon, que el dia veinte y ocho de Agoſto de eſte Año de mill ſetecientos y veinte predicó en el Religioſiſſimo Convento de Señoras Capuchinas de eſta Ciudad de Mexico, el Hermano Predicador Fr. Lorenzo Fraguas, Lector de Prima de Sagrada Theologia. Y ſi no me arraſtrara la dulçe cadena de la amoroſa paſſion al Sugeto, bien aſida al fogoſo eſlabon de la obediencia; con vn* Deo gracias *de la pluma de la Aguila, ó por mexor decir, de el rayo de el Sol de aquel dia, quedaba bien aprobado el Panegyris, bien expreſſado mi animo, bien oyda mi voca, y bien leyda mi pluma:* Quid melius (*dice mi grande Padre*) & animo geramus, & ore promamus, & calamo explanemus, quàm Deo gratias? Hoc nil dici brevius, nec audire lętius, nec intelligi gratius, nec agi fructuoſius poteſt. *Con vn ſolo* Deo gratias: *porque ſe me cumple el deſſeo, de que ſalga á luz vn raſgo à lo menos de la eloquencia de el Orador, quien en ſolo lo que pienſa,*

In Epiſt. ad Marcellinum.

ſa,

ſa, es vna plata; en lo que dice, es vn oro; y què ſerà en lo que imprime?

Digalo el Sermon, que aun leydo, no neceſſita de el elegante aliento de ſu voz, y eſpiritu eloquente de ſus palabras: pues aun en el mudo ſilencio de el papel tiene toda la alma, que indiſpenſablemente lo aníma por la bien diſpueſta organizacion de ſus clauſulas, por la ſolidez de ſus conceptos, por la harmonìa de ſu naturaliſſima alucion, y por toda la diſpoſicion de ſu fabrica admirable, que mirando à la letra en ſu campo aquel: Vnum quodque ad iuncturam ſuam *de el Sermon de el gran Predicador Ezechiel, ſaca aqui, como la Rhetorica ſu fin, que es mover con deleyte, y provecho, la Dialectica ſu conſequencia, que es perſuadir con alma:* Dabo vobis ſpiritum, & vivetis. *Como ſi lo eſtuvieſſe oyendo, y mirando predicar, el pue leyere con affecto lo que predicó.*

Cap. 37. verſ. 7.

Ibidem verſ. 6.

Aſſi lo decia Seneca, hablando de las obras de ſu Amigo Lucilo: Mi Lucile, cum te lego, te video; *y aſſi lo cantamos todos, los que apaſſionados, ó no apaſſionados al Sugeto, ſabemos, que todo quanto predica, es digno de eternizarſe en las prenſas, para dar gracias á Dios con mas brevedad, gracioſidad, y fructo:* Quid melius. Quam Deo gratias? Hoc nil dici brevius, nec audiri lætius, nec intelligi gratius, nec agi fructuoſius poteſt: *Que eſtas ſon las propriedades (cada vna en quarto modo, ſi decir ſe puede) de ſu ingenioſo decir.*

Epiſt. 19.

Sirvanos de Verbi-gratia *el Sermon, en que comienza ſentencioſo, funda, y profunda ſolidiſſimo, y diſcurſivo, proſigue aluſivo, y acommodado, hila delgado, y ſubtil, habla muy proprio, y muy á tiempo; y todo todo con tan valiente laconiſmo, que no ay mas que decir:* Hoc nil dici brevius poteſt; *con tanta dulçura, que no ay mas que pedir:* Nec audiri

lætius;

lætius; *con tan rara claridad, que no ay mas que dessear:* Nec intelligi gratius; *y con tan colmado fructo, que no ay mas, que hazer:* Nec agi fructuosius.

Ciñese en el Sermon, como perfecto Orador, al proprio hermanado Assumpto de las nuevas luces, ò cantos nuevos de dos GALLOS, Hermanos, à la vista de el Sol Sacramentado, con tal propriedad de voces, con tal claridad de conceptos, con tal harmonía de discursos, y con tal erudiccion de letras, que si al GALLO Angel conviene con toda propriedad el succinctus lumbis, *por los estrechissimos Votos de su Professiõ Capuchina, y al GALLO Cherubin por sus Ordenes Sagrado, y Monastico, en la Cuerda Seraphica Descalçez, para andar mas bien:* Bene gradiuntur. . . Gallus succintus; *el Orador annunciando estas dos primeras luces, no parece otra cosa por su Professiõ, por su Orden, y por su Officio, dixo Laureto, como si leyesse su erudito alegorico Assumpto:* Gallus succinctus lumbis est Prædicator verúm mané nuntians.

Proverb. 30.

Sylva Allegorica, Verb. GALLUS.

A este Gallo Cherubin parece, que diô Dios la inteligencia de saber cantar ä sus horas, Orador de la noche, despertador de las tinieblas, ó concertado Relox de las almas, dice él mismo, sacando de su duda al paciente Job: Huic Gallo dat Deus intelligentiam; *porque menudeando â la Aurora, quando annuncia al Sol en el primer canto de su Sermon:* Qui minutis tunc vocibus cantat; *assi que propone la lucida mañana de aquella Professiõ, y aquel orden á vista de este Sol; no se le atiende otra cosa, que dulçuras de este Mysterio, y subtilesas de aquel Aßumpto, concluye la erudicion citada:* Appropinquante manè in dulcedinis lenitatem vertit, & subtilia quæque de Mysterij prædicat.

Job. cap. 28.

Ibidem.

Cante en buena hora, y à todas horas, nuestro valiente Orador, segundo Gallo; y que se impri-

Labata in apparat. Concional. Verb. Sacerdos. Proposit. tertia.

ma su canto, como el de el Cynocephalo, en los moldes de los Egypcios (Geroglyphico proprio entre ellos de vn Sacerdote, y de vn Predicador) que sirviendo en el Equinoccio de Relox nocturno â los hombres; de ay tomaron los hombres la ocasion para fabricar Reloxes. Suene en buena hora el concertadissimo Relox de su canto, que aterrorize al Leon infernal, que le tendrá sin duda naturalissima antipatía: Leo Galli cantu terretur, *por la preciosissima crystalina Piedra Alectoria, que desembuchandola de su caudaloso entendimiento la sabe comunicar sin embidia, porque la supo engastar sin ficcion; y assi la repartió liberal à los dos Hermanos GALLOS, tan propria del vno, como vn crystal Sacerdote, que essa es su forma, como de el otro de el tamaño de vna haba, que esse es el Voto de su Professiõ, por su Regla:* Alectoria gemma, quæ in ventriculo Galli invenitur (*dice Calepino*) cryſtallina ſpecie, magnitudine fabę; *para que con sagrada emulacion la sepan guardar, y que cada qual (como otro Milon Crotoniense) sepa vsar bien de ella en sus repetidas batallas, para vencer:* Milonem Crotonienſem (*concluye la misma erudiccion Augustiniana*) ea vſum in certaminibus, invictum fuiſſe volunt. *Con equivalentes terminos cierra este grande Orador su Panegyrico, y mi pluma el diseño leve de su encomio, conq̃ està conforme à nuestra Santa Fee, y buenas constumbres, y que para honra, y gloria de Dios se imprima,* ſalvo, &c. *Convento de el Señor Sã Joseph de Tacubaya, y Septiembre* 24. *de* 1720. *años.*

Lauret. ibidem.

Fr. Diego Antonio de Escobar.

Licen-



Licencia de la Orden.

FR. FRANCISCO XAVIER VELARDE, de el Ordẽ de los Frayles Menores de la mas estrecha Observancia Regular de N. S. P. San Francisco, Predicador, ex - Diffinidor, y Ministro Provincial de esta Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos en esta Nueva - España, &c.

POR virtud de las presentes firmadas de mi mano, selladas con el Sello menor de nuestro Officio, y refrendadas de nuestro infrascripto Secretario : concedemos nuestra bendicion, y licencia, para que (servatis in reliquo de jure servandis) *se pueda imprimir el Sermon, q̃ predicó el Hermano Fr. Lorenzo Fraguas, Lector de Prima de Sagrada Theologia, en el Religiosissimo Convento de Señoras Capuchinas de esta Ciudad de Mexico, el dia veinte y ocho de Agosto de este presente Año; por no contener cosa alguna contra Nra. Santa Fee, y buenas constumbres, segun, que nos consta de la Aprobacion dada de commission nuestra por el Hermano Fr. Diego Antonio de Escobar, Lector de Vispe-*

Visperas de Sagrada Theologia. Dadas en este nuestro Convento de San Diego de Mexico, en veinte y seis de Septiembre de este presente año de mill setecientos y veinte.

Fr. Francisco Xavier Velarde,
Ministro Provincial.

Por mandado de N. Hermano Provincial,

Fr. Joseph de Messa,
Secretario.

GRan favor el de Joſeph, ſuſtentar à los Egypcios con abundancia de trigo; y no menor el de Pharaõ, para con Joſeph, à quien en premio de ſus manipulos diò la enveſtidura Real, la Eſtola de el Sacerdocio. Contô Pharaõ, à Joſeph, en el numero de los Sacerdotes, dice mi Erudito Cartagena: *Dare autem Pharaonẽ Joſepho ſtolã biſſinam fuit eum Sacerdotem inſtituere velle.* Aſſi Ordenado de Sacerdote, andubo la Proceſſion por toda la Curia, gritando el Pregonero, le hincaran todos la rodilla: *Genuflectite, Joſeph enim tranſit.* Hincad la rodilla, que paſſa el nuevo Sacerdote Joſeph. Dorados ſiglos, que aſſi reſpectaban à el Sacerdocio, è infelizes tiempos, en que llega à tanto el atrevimiento ſacrilego, que à cada paſſo ſe encuentran por eſſas calles vltrages, y deſprecios à Sacerdotes. Viven los Catholicos, como Gitanos: ojala veneraran à los Señores Sacerdotes, como á el Sacerdote Joſeph los de Egypto: *Genuflectite, Joſeph enim tranſit*, y de el Hebreo: *Benedicite, magnificate Joſeph.* Bendito ſea Dios, en nueſtro nuevo Sacerdote, alabemos todos à Joſeph.

Carthag. lib. 15. column. 25.

Por eſſo entre varias ceremonias, que antiguamente vſaban en la conſagracion de los Sacerdotes, dice el Angel Maeſtro, que elevaban vn Vaſo con vna Hoſtia, y vn Azafate de pan, para que ſupiera el nuevo Sacerdote, que era Siervo de aquel, que ſuſtentó

 con

Carthag. lib. 9. column. 181.

con pan de los Cielos á todo el Pueblo de Iſraêl: *Vt ſciret Sacerdos ſe aſſumptum illius ſervum, qui pane Cæleſti pavit filios Iſraèl.* Eſſe es Joſeph, en cuia idêa ſe ordenaban los Sacerdotes; y eſſe es el nombre de nueſtro nuevo Sacerdote JOSEPH. Bien; pero ya reclama vna delicada Virgen, caſtiſſima Eſpoſa, que en las aras de los Votos, ofrece en ſacrificio ſu cuerpo, à ſu Eſpoſo Sacramentado. No es vno, y otro el empeño? Si: pues atencion, que en el veinte y cinco de el Exodo halla todo ſu deſempeño el diſcurſo.

Manda Dios à Moyſes, que fabrique dos Cherubines, de puriſſimo oro, labrados à repetidos golpes de el martyllo, y los coloque en el Sanctuario; pero con tal cituacion, que eſtendiendo las alas ſe miren el vno al otro, ſin perder de viſta el Propiciatorio: *Duos, quoque Cherubim aureos facies, proſpiciantque ſe mutuò verſis vultibus in propiciatorium.* Valgate Dios por Cherubines, tanto mirarſe? Son Hermanos: *Et facies viri verſa erit ad fratrem ſuum.* Se lee de la Rayz Hebrea, ſon Hermanos. No les ha de faltar la emulacion, aun en lo Santo. Eſtos dos Hermanos Cherubines, ſegun Rabbi Salomon, â quien ſigue Arias Montano, ſon de diſtinctos ſexos, vno Varon, y otro Muger: *Duos Cherubim fuiſſe ſexu diſtinctos, vnum que fuiſſe Marem, alterum fœminam.* Eſcriben, y refutan à los citados, el literatiſſimo Cornelio, y la Biblia Maxima de mi grande Haye.

Exod. 25.

Arias Mõtan. iuxta Haye hic.

Rabbi Salom. citatus á Cornel. hic. Arias Mõt. lib. de Noê, titul. Propitiat.

Cornel. & Haye hic.

Refutan, dixe, à la letra, que bien ſe compadece en la metaphora, porque Chriſto mi bien, ni es Leon, ni Piedra, ni Flor, ni Cordero, y todo eſto ſe dice de Chriſto; diremos lo proprio de el Cherubin, que aunque careſca de ſexo, no repugna que ſe conoſca vno, y otro Cherubin, por eſpecies agenas, y eſtrañas, quales ſon las de entrambos ſexos. Vno de eſtos Cherubines tiene por nombre JOSEPH, porque

repre-

representa à el Santissimo Patriarcha, en pluma de el Doctissimo Morales: y la otra? Demosle el que se tiene; CHERUBIN, que en la buena alegoría de Laureto, es lo proprio, que Angel; conque siendo en la representacion, como es, vna delicada Virgen: *Alterum fœminam*, sin duda: esta Hermana de aquel JOSEPH Cherubin, se llamarà Sor ANGELA. Valgate Dios, buelvo à decir, por Cherubines, que mortificados, puestos en Cruz! Son Hermanos, Hijos legitimos de mi gran Padre San Francisco Seraphico Cherubin Crucifixo: no solo Hermanos en los subidos quilates de la naturaleza, como vn oro; sino Hermanos labrados en el Taz de la Religion Franciscana, à los golpes de la mortificacion de la Capucha, y à los repetidos de la Austeridad de mi Descalza Reforma. Fingidas parecen las señas, por individuales, de estos dos Cherubines, que celebramos: *Duos quoque Cherubim aureos.*

Moral lib 2. tract. 1. num. 36.

Lauret. in nomin. CHERUB.

Pero solicita mas singularidad mi cuydado: *Cherubim*, en maxima de San Geronymo, es lo proprio, que *pictum*. Tenemos ya à nuestros Cherubines Hermanos, que ni pintados. Este nõbre GALLO, se dice de la palabra Hebrea *sacah*, que en el verbo Hebreo, es lo mismo, que *pictum*. No es otra cosa GALLO, que Cherubin: *Pictum*. Pues ya no và mucho de lo vivo à lo pintado, porque estos dos Cherubines son JOSEPH, y ANGELA, con el Illustre timbre de los GALLOS, por la naturaleza, y con el Blazon glorioso de Cherubines, por la gracia. Pues Angeles Hermanos, Cherubines en carne, mirarse el vno, al otro imitandose las virtudes: la vna para desposarse con el SACRAMENTO: el otro para ser Ministro de el Propiciatorio: *Prospiciantque se mutuo versis vultibus in propiciatorium.*

Ex Mend. Virid. fol. 185.

Iuxta Abreg. in cant. pueror. pag. 608.

Exod. cap. 25.

La Mesa està puesta, aquella en que pintò

 la

Pier. tit. puriti Animi.

Apud eund. lib. 23 tit. Animi cand.

la antiguedad à vn Gallo, y vn Cisne, comiendo en vn plato mannà, y leche, que descendia de el Cielo. El Gallo tiene por Epigraphe: *ANIMI PURITAS.* Al Cisne se grava por Mote: *ANIMI CANDOR.* Para la Mesa de la Eucharistia todo ha de ser candores el alma, porque es el Manná de los Angeles, à quien administrò purissima leche la mejor Juno MARIA, como siempre llena de Gracia. Pidamosla con el ANGEL.

AVE MARIA.

VOS ESTIS LUX MUNDI, Math. 5. in cap.



Idelissimas se congregarã las Aguilas, en donde està en las Aras vuestro Sacratissimo Cuerpo (Soberano Señor de Cielo, y tierra) Dice el Espiritu Santo, que las Aguilas solemnizan su cõgresso, en donde se hallare el Cuerpo: *Vbicumque fuerit corpus, ibi congregabuntur, & Aquilæ.* Por esso en este dia, dia de la Aguila de Africa, cuias portentosas alas hizieron sombra á la propagacion de la Fee Catholica; cuias sabias Plumas tremolandose contra la heregia, fueron cañones puestos en ala, en defensa de la Yglesia. Por esso digo, que en el dia de mi gran Padre AUGUSTINO, Aguila siempre grande, han concurri-

Math. cap. 24.

currido, como vnas Aguilas, todos los de este Lustroso, Noble, Docto, Religiosissimo congresso, à celebrar la victima de vna Virgen, que sacrifica en su cuerpo; y à el Sacrificio, que ofrece vn nuevo Sacerdote, en el Sagrado Cuerpo de Christo: que proprio es de la Aguila, la luz! *Vos estis lux*, por ser propriedad de la Aguila, no perder de vista à el Sol: *Vos estis Sol*, leyeron vnos.

Iuxta Syl v. in cap. 5. Math. quęst. 3. num. 14.

Y quienes, pregunto son los que en el dia de la Aguila, con sagrados aromas, ofrecidos inciensos, espirituales argos, como gyrasoles de la luz, no pierden de vista al Sol? Respondo, por la llaneza de la voz, con la authoridad de el Pulpito, y licencia de Predicador: *Vos estis Sol.* Vosotros, porque si el Gallo se llama Ave Solar: *Gallus est animal solare*, que dice con todos Cornelio, por la natural simpatìa, que tiene el Gallo con el Sol, observandole los movimientos en los Signos de el Zodiaco, le canta alegre en los angulos de el mundo, forma Cythara de sus alas, y las pulsa festivo con el latido de sus plumas, para acreditarse de el Sol; ó quitarse el nombre de Alexãdro, ò hazer obras de Alexandro: *Gallus est animal solare.* Vosotros, porque si el Gallo, animado despertador de pluma, recuerda con ruydo á los hombres à la media noche, á dar à Dios alabanzas: *Quod media nocte surgere doceat hominem ad laudandum Deum*, que enseña Rabbi Moyses, con los Doctores Hebreos. Aqui, aqui en este Coro á la hora de Maytines, â la media noche, indispensablemente se oye en todo Mexico, el primer canto de el GALLO; y al punto á essas proprias horas, sin dispensacion alguna, le corresponde el otro GALLO, en el otro Coro: *Quod media nocte doceat surgere hominem ad laudandum Deum: Vos estis Sol*; pero tener, que si el Sol es el Cuerpo de Christo Sacramenta-

Cornel. in Prov. fol. 850.

Apud Abreg. vbi supra.

mentado, todo entero en los mas pequeños fragmentos, como de el Sol Sacramentado dibujò en el lienço de la erudicion el diestro Pintor Picinelo: *Sol in fragmentis integer*; como entenderemos, que nuestros Cherubicos GALLOS Sacerdote, y Professante, son el Sol, con el Evangelio: *Vos estis Sol?* La resoluciõ es el Assumpto. Por imitacion, por su exemplar; porque para q̃ el Sacerdote execute exacto su ministerio, no ha de perder de vista al Sacramento; y para que la Professante observe recta sus Votos, no ha de apartar sus ojos de el Cuerpo de Christo Sacramentado: *Vos estis Sol:. Gallus est animal solare.*

Picinell, lib. 1. n. 130.

§. I.

ASSENTADO EL Assumpto, y dividido el Panegyrico, se viene vna difficultad à los ojos. Este Sacerdote JOSEPH, se representa en aquel Cherubin: *Duos quoque Cherubim.* Y luego, luego el reparo. Si la Dignidad Sacerdotal conviene solo à los hombres, porquè à nuestro JOSEPH Sacerdote, se propone en el Cherubin? Pudiera respõder, que por el lleno de Sabiduria, que resplandece en el Cherubin, y debe el Sacerdote imitar; pero digo, que siendo el Cherubin todo espiritu, y elevado proponersele à el Sacerdote, es, para persuadir, que aunque sea hombre el Sacerdote, ha de parecer todo espiritu en el Altar.

Mucha alma tiene la mysteriosa Ceremonia, cõque el Sacerdote buelto à el Pueblo, lo excita para la Oracion, diciendo: *Dominus vobiscum*, commover á el Pueblo para la Oracion, entienden en esta accion muchos de los Rubriquistas; pero parece, que no responde adequadamẽte el Acolyto, por el Pueblo: *Et cum spiritu tuo*, sea tambiẽ con tu espiritu. El Sacerdote saluda al hõbre, al todo, que resulta de

Div. Bonav. in explicat. Sacrific. Missę.

Arbiol in Manual Sacerd.

de cuerpo, y alma: *Vobiſcum*, pues reſponda el Pueblo con ſemejãtes palabras ſignificativas de vno, y otro, de cuerpo, y alma, de todo junto: *tecum*, contigo, Menos eſſo, que el Sacerdote, en el Altar, no ha de tener coſa de carne, y ſangre, nada de cuerpo, no parece hombre; ſino, que todo, todo ſe propone como eſpiritu: *Et cum ſpiritu tuo.*

De el eſpiritu de la Ceremonia, vamos à la letra de la Eſcriptura: *En tus manos Señor, encomiẽdo mi eſpiritu*, exclama en la Cruz, la Vida de nueſtras almas, en los vltimos alientos de ſu vida. *In manus tuas commendo ſpiritum meum!* Mi eſpiritu? Porquè no encomiẽda à el alma, pueſto que la alma no ſe diſtingue de el eſpiritu? En la entidad es aſſi; pero no en los miniſterios. El officio de la alma, como forma, es mirar al cuerpo, atẽder à el cuerpo, como ſu materia. El miniſterio de el eſpiritu es anhelar al Cielo, es aſpirar à lo eterno; Chriſto mi bien, elevado en las Aras de la Cruz, es Sacerdote Summo, que celebra, y ofrece en ſu Cuerpo, y Sangre el Sacrificio cruẽto, de quien es ſigno rememorativo el incruẽto Sacrificio, y como dechado de Sacertes, no toma en voca alma, que dice reſpecto à la carne; ſino eſpiritu, que dice relaciõ à lo de el Cielo, porque el Sacerdote en el Altar, ni por imaginacion coſa de carne, y ſangre, nada de cuerpo, todo debe parecer eſpiritu: *Cõmendo ſpiritum meum.*

Luc. cap. 23.

El eſpiritu de Chriſto, contiene en ſummo grado las virtudes, que ſon compatibles con el eſtado beatifico. El Sacerdote reveſtido, parece vn Chriſto; y como ha de imitar las elevadas virtudes de ſu eſpiritu? Acordandoſe de ſu nombre JOSEPH, que recopila las virtudes de todos, ſu ſingularima vniverſal virtud.

En aquellas precioſiſſimas piedras, piedras con mucha alma, de el Racional de

de el Summo Sacerdote Aaron, estaban gravadas todas las virtudes de los Patriarchas. En el Sardio, cẽtelleaba la caridad de Rubèn, en el Topacio, la fortaleza de Simeon, en la Esmeralda, el desprecio de lo caduco, de la Tribu de Levì; desuerte, q̃ la virtud de vn Patriarcha, se miraba en vna Piedra; pero advierte el Doctissimo Castillo, que en la Piedra Cornerina, se veneraban todas juntas, las virtudes de los Patriarchas: *Insuper nota duos lapides onychinos habuisse duodecim filiorum Jacob nomina insculpta*; pues si las otras cada vna tiene sola vna virtud, porquè las virtudes de todas se han de abreviar en esta vnica sin sengunda Piedra? Esta es la de Joseph, dice el citado, y en esta se viene à los ojos, la vigilancia de Dan, en los brillos de el Zaphiro, la justicia de Isacàr, en los fondos de el Amethisto, y la variedad de virtudes de Sabulon, en los reflexos de el Chrysolito; porque si el racional es vn recuerdo

Castill. de Vest. ℣. 20. n. 37

de Christo, en las elevadas virtudes de su espiritu, *Memoriale Domine*, para que el Sacerdote copiê en su pecho tanta perfeccion, ponga el Sacerdote los ojos en Joseph, que abrevia las perfecciones de todos, su singularissima vniversal virtud: *Insuper nota duos lapides onychinos, habuisse duodecim filiorum Jacob nomina insculpta.*

§. II.

JOSEPH SACERDOTE de el Sol, es por excellencia purissimo. Es Joseph, el Casto, por anthonomasia. Ya me reclama el Voto de la castidad en la Virgen, que professa: Sor ANGELA, para que sean rectos sus passos en el camino de la virtud, ajustarse al Voto de la castidad, y pureça.

Es Proverbio Sagrado que tres son los que caminan derechos: *Tria sunt, quæ benè gradiuntur.* Y entre todos solo vno llevó la atencion de mi cuydado,

Prov. cap 30.

do, *Gallus ſuccintus lumbos ſuos:* El Gallo bien atado, y ceñido mexor, que vuela camina, mas parece myſterioſo enigma, que ſagrado axioma. El Gallo ajuſtado à la cuerda, tiene mas expedicion en ſus paſſos, que quando no ſe halla ceñido? Lo natural es, que bien ceñido no pueda andar por atado; pues como con la cuerda encamina bien ſus paſſos: *Tria ſunt, quæ bene gradiũtur.*. *Gallus ſuccintus lumbos ſuos?* El Singulo, y la Cuerda, ſon ſymbolos de la Caſtidad, y Pureça, por eſſo ſe pone en el fomes de la laſcivia, *Succintus lumbos.* Porque ſi vno, y otro GALLO, eſtân ajuſtados à la Cuerda Seraphica, nunca ſerán mexores ſus paſſos en el camino de la virtud, que quando ſe eſtrecharen mas à el Voto de la Pureça, ſymbolizado en la Cuerda: *Gallus ſuccintus lumbos ſuos.*

Obſervemos mas eſtos paſſos con la obediencia, caminos guiados de toda la luz de vna Eſtrella, la de los Magos: *Stella, quam viderant Magi in Oriente antecedebat eos.* El lumbre de eſta Eſtrella me recuerda vnas palabras dichas á Ortulana, teniendo en el vientre à ſu Hija, y Madre mia, la eſclarecida Virgen Santa Clara: *Quoddam lumẽ ſalva parturies.* Sacarás á luz vn lumbre, que ſea honra, y gloria de todo el Cielo Seraphico; y vna Eſtrella de eſte Myſtico firmamento, vna Eſtrella, no errante, que ſe vee cumplido ſu prognoſtico, digolo por lo claro, vna Religioſa de eſta Tebaída, en poblado, eſcribiò à la Madre de Sor ANGELA, quando la tenia en ſu vientre, que la que avia de dar à luz, era para las Capuchinas, y para teſtimonio de eſta verdad la remitiò vna camiſita, hecha toda de remiendos: para el caſo no ſolicito otro aſcenſo, que el humano, ni mas credulidad, que la piadoſa. Conque ſi mi Madre Santa Clara, en el vientre de ſu Madre fué prognoſticada

Math. cap. 2.

Eccleſ. in Offic. Sáct. Claræ.

da luz, Sor ANGELA, como tan de el Sol, *Gallus est animal solare*, aun desde el vientre fuè tenida por Hija de Santa Clara, en su primera Regla, que es la q̃ professan mis Señoras las Capuchinas. No perdamos de vista á la Estrella: *Stella quam viderant Magi.* En el cẽtro de esta Estrella, cuenta Cartagena, se descubriô vna Castissima Virgẽ, honesta en el habito, con vn Niño en las manos, y vnas espigas de trigo: *Per illam representari puellam pulcherrimam teneræ adhuc ætatis cultu, & habitu honestam, puerum gremio, & manu spicas duas tenentem.* Parece toda la Profession de vna Virgen, que se desposa con el Niño patẽte en las Aras de el Altar, entre las espigas. Y para que no falte circunstãcia, à vno de los Reyes â vista de esta Estrella, al Rey Balthazar le mudan el nombre. Algunos le llaman, *Galgalaath*, que es lo proprio que *devotus*, devoto; otros lo nombran *Amerus*, que es lo mesmo, que *humilis*, humilde; conque â vista de esta Estrella, nuestra Professante, q̃ en el siglo se llamaba BALTHAZARA, en la Religion le mudan el nõbre, le ponen ANGELA. Lo que es mas digno de admirar, es, que la Estrella se govierne, y dirige por vn Angel, assi lo affirma mi citado Cartagena, desuerte, que si comienza à moverse es, porque el Angel la mueve, prosigue su curso, porq̃ el Angel la encamina, y suspende su carrera, quãdo el Angel la detiene, promptissima en la obediencia, porq̃ si essa Estrella, representa â vna Virgen, que se desposa con el Niño, patente en las espigas de el SACRAMENTO, toda su inteligencia, movimientos, estaciones, y passos se han de regular con el compaz ajustado de la obediencia: *Stella quam viderant Magi: Per illam representari puellam pulcherrimam.*

Carthag. lib. 3. column. 59.

Ex Hug. in Math. 2.

Pero que me canso, si en el SACRAMENTO, como en exemplar, hallarã toda su obligacion el Sacerdote, y la Professante.

No

No lo persuado yo, quiẽ lo predica es vn Apostol, como vn San Pablo: *Fratres, vos estis corpus Christi* Charissimos, Hermanos mios JOSEPH, y ANGELA, vosotros soys el Sãto Cuerpo de Christo: Cuerpo de Christo cõmigo, que obligacion tan estrecha! Y para imitarla pregunto, como se pone el Cuerpo de Christo en el SANTISSIMO SACRAMENTO? Por la virtud de las palabras, que el Sacerdote dice, en Persona de Christo, el pan se convierte en el Cuerpo. Es la Doctrina Christiana. Desuerte, que nada de substancia de pan se halla en el SACRAMENTO, aora se aniquile, aora se corrompa, segun variedad de Theologos. Sor ANGELA, que buen exẽplar, para el Voto de la pobreça! Christo en el SACRAMENTO, fuera de su naturaleza, no tiene cosa de substancia; Señor Sacerdote, para ser Cuerpo de Christo, que se corrompan las cosas de el siglo, que se aniquilen con nuevo empeño las constumbres de el viejo Adan, de el hombre antiguo. Vna verdadera conversion, por el SACRAMENTO: *Fratres, vos estis Corpus Christi.* Por virtud de las palabras, se pone el Cuerpo de Christo, que mayor obediencia, descender á la tierra, sin dexar el Cielo, por fuerça de cinco palabras? Enclaustrarse entre el velo de los accidẽtes, el que no cave en los dilatados espacios de el Cielo, precensiarse hasta en los indivissibles, enclaustrarse hasta en los puntos? Pues, *Fratres, vos estis corpus Christi.* El Cuerpo de Christo en el SACRAMENTO, no exercita operaciõ sensible de los sẽtidos externos, porque ni vee, ni oye, ni toca. Està con representaciones de muerto, y V. Rª. Sor ANGELA, aun quãdo la celebramos viva, por su Professión, ay en el lugar de su Sepultura, en donde professa, se nos propone como muerta; y V. Rª. Señor Sacerdote, en el Altar ha de tener todos sus cinco sentidos, como si no los tubiera

1. ad Corinth. cap. 12.

para lo de el mundo; como Varon espiritual, los ha de emplear solo en aquel Cuerpo, como espiritu: *Fratres, vos estis corpus Christi.*

Assi lo discurro de vno, y otro, y assi lo espero de ambos. Reciba el Señor Sacerdote, en muestra de mi cariño, vna Piedra Preciosa; ojala le sirviera de Pectoral! Aquella, q̃ refiere el erudito Eusebio, aprobada por el Señor Paulo Tercero, en cuios fondos, sin mas instrumẽto de el Arte, q̃ el pico de la naturaleza, se labrò vna imagen de vn Sacerdote revestido, celebrando Missa, y elevando la Hostia: *In quo invenerunt Sacerdotem vestibus Sacris ornatum, & Sacrificiũ Missæ celebrantem, & elevantẽ Sacrosanctam Hostiam.* Allâ và essa halaja, por modo de gala, por la gracia, que supongo, guardela V. R[a]. en el pecho, como Relicario, en q́ medite la santidad, que necessita para el Santo, y tremendo Sacrificio. Y á mi Hermana, y Señora Sor ANGELA, tãbien le doy su piedrecita; y que preciosa! Aquella, en que naturalmẽte se hallò vn simulacro de vn Crucifixo: *Crucifixi Dòmini nostri imago in quodam lapide naturali penicillo depicta*, dice erudito Castillo. Allà và esse Santo Christo, para esta hora de su muerte, põgalo V. R[a]. en la cabeçera de su tarima, para q̃ aun quando mas dormida, vele su coraçon en la contemplacion de sus Llagas, como su verdadera Esposa.

Castill. de Vest. ỳ. 19. n. 56.

Castill. vbi supr.

Y pues oy es dia de hazer mercedes, pidã V. R[as] por el augmento de nuestra Sãta Fee Catholica, por todos los Prelados de la Yglesia, por las Sacratissimas Religiones, con sus Doctas Superiores Cabeças, pidan por sus Padres, y Hermanos, q̃ si festivos celebrã de el vno la gloria, como hõra suya; tiernos assisten al Sepulchro de Sor ANGELA, y sus exequias. Pidan por vltimo, por todo este fidelissimo, noble, piadoso concurso, que tengamos en la hora de nuestra muerte, la Joya de la gracia, para q̃ en el Coro de los Angeles cantemos la Gloria.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.